



PARTO TRAS CESÁREA ANTERIOR

Años atrás se pensaba que después de haber tenido un hijo mediante cesárea, en el siguiente embarazo el parto tenía que ser también por cesárea porque con las contracciones del parto el útero podía romperse en la cicatriz de la cesárea previa.

Pero ahora sabemos que eso ocurre en muy pocas ocasiones (sólo entre el 0,2 y el 1,5 % de las veces), y por lo tanto muchas mujeres con una cesárea previa pueden tener un parto vaginal de forma segura para ella y su hijo. En concreto, la **tasa de éxito de parto por vía vaginal después de una cesárea oscila entre el 60 - 80 %**, llegando al 87- 90% si ha tenido un parto vaginal previo.

Existen casos concretos en los que no recomendamos el parto: cuando han pasado menos de 6 meses entre la cesárea previa y el actual embarazo, si el bebé no está colocado de cabeza, cuando el útero ha sido operado previamente por otras razones, si tiene 3 ó mas cesáreas previas u otras situaciones. Si ha tenido 2 cesáreas previas sin complicaciones o si el embarazo actual es de gemelos, se puede permitir el parto vaginal siempre que el bebé (o los bebés) estén de cabeza, el parto se haya iniciado espontáneamente y usted así lo desee, asumiendo que el riesgo de rotura del útero es algo mayor (hasta un 4 %).

Recomendamos el parto vaginal en vez de cesárea porque la cesárea tiene algo más de riesgo de hemorragia, fiebre, lesiones de otros órganos vecinos (intestino, vejiga), y complicaciones para siguientes embarazos. A más cesáreas el riesgo es mayor. Además el parto vaginal beneficia al bebé, la recuperación de la madre es mejor y la estancia en el hospital es menor.

Por todo ello recomendamos intentar un parto por vía vaginal después de haber tenido una cesárea, siempre que no haya contraindicaciones.

Por favor, no dude en preguntarnos cualquier duda que tenga